



Ilustre Municipalidad de Punta Arenas
Plaza Muñoz Gamero N° 745 - Fono Fax 61-200 306
E-mail : jessica.ampuero@e-puntaarenas.cl
Punta Arenas - Chile

Secretaría Municipal

PUNTA ARENAS, Julio 15 de 2009

NUM. 2378 - (SECCION "B") - VISTOS:

- Los atribuciones que me confiere el artículo 63º del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decretos Alcaldicios Nros. 4052 de 06 de Diciembre de 2008; 2323 de 10 de Julio del 2009;

DECRETO:

CONVÓCASE a Sesión N°12 Extraordinaria, al HONORABLE CONCEJO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS, para el día de hoy, miércoles 15 de Julio en curso, a las 18:00 horas, en la Sala de Concejo Municipal "Carlos González Yaksic", a objeto de tratar como único punto:

"SUBVENCIONES MUNICIPALES"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE a los señores Concejales, y una vez hecho, ARCHÍVESE.



Elvira Friz Valenzuela
ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Vladimiro Mimica Carcamo
VLADIMIRO MIMICA CARCAMO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Sra. (es) Concejala (es)
- Sr. Alcalde
- Directores Municipales
- Concejo
- Archivo.-

VMC/EFV/jac

Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena